

[Acceso Usuarios](#) ▼

[INICIO](#)   [CONVOCATORIAS](#)   [NUESTRO SITIO](#)   [DOCUMENTACIÓN](#)   [PREGUNTAS FRECUENTES](#)   [CONTACTO](#)
[Portada](#) / [Convocatorias](#) / [Base de Convocatoria](#)
[<< Volver al Listado](#)

## Aviso Pizarrón: Proceso de Selección

**Ministerio**  
Ministerio de Agricultura

**Institución / Entidad**  
Subsecretaría de Agricultura /

**Cargo**  
PROFESIONAL DE APOYO

**N° de Vacantes**  
1

**Área de Trabajo**  
Agronomía /Agrícola /Forestal

**Región**  
Araucanía

**Ciudad**  
Temuco

**Tipo de Vacante**  
Honorarios

**Renta Bruta**  
1.434.498

### Objetivo del Cargo

Planificar, organizar y ejecutar las tareas asignadas por la Jefatura, en el marco de los objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Agricultura

### FUNCIONES PRINCIPALES:

- Realizar seguimiento y reporte de indicadores de la SEREMIA
  - Realizar coordinación con servicios ministeriales, del Estado, gremios y organizaciones relacionadas con la actividad ministerial y su profesión.
  - Realizar informes a solicitud del SEREMIA
- Apoyar la gestión y liderar mesas de trabajo regionales de acuerdo a las necesidades del servicio y de los lineamientos estratégicos MINAGRI.

### Requisitos Generales / Específicos

- Título Profesional Ingeniero Forestal (10 semestres de duración)
- Al menos 5 años de experiencia laboral en el ámbito silvícola y agropecuario
- Experiencia de al menos 1 año en el servicio público y /o trabajos para servicios públicos
- Conocimiento Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos del Estado
- Conocimiento de la Ley N°20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Experiencia demostrable en Sistemas de Información Geográficos (Información satelital y georreferencial)
- Deseable manejo de equipos topográficos ópticos y geodésicos.
- Manejo Programas ARCGIS, ARCVIEW, AUTOCAD Y CIVILCAD
- Conocimiento territorial de la Región de La Araucanía
- Poseer Licencia de conducir Clase B al día
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera de la región
- Los postulantes deberán cumplir con los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo ni estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

### Mecanismo de Postulación

Las personas interesadas en postular y que cumplan con el perfil y requisitos descritos, deberán hacerlo a través del siguiente correo: [postulaciones@minagri.gob.cl](mailto:postulaciones@minagri.gob.cl), adjuntando Curriculum Vitae, que será evaluado en base a dichos criterios. Será obligatorio indicar en el campo "Asunto" del correo, el cargo de postulación, en este caso: "**PROFESIONAL DE APOYO N° 2, NOVENA REGIÓN**".

**Documentos requeridos para postular**  
Curriculum Vitae actualizado

### Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	15/01/2016-20/01/2016
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	21/01/2016-26/01/2016
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	27/01/2016-28/01/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **17:00** horas del **20/01/2016**.

**Correo de Consultas**  
[postulaciones@minagri.gob.cl](mailto:postulaciones@minagri.gob.cl)

#### Condiciones Generales

- Sólo se considerarán antecedentes curriculares que cumplan con lo establecido en el mecanismo de postulación.
- Las postulaciones recibidas fuera de plazo no serán consideradas en el proceso de selección.
- Al momento de la contratación se solicitará al/a candidato/a seleccionado/a el título profesional original descrito en los requisitos generales/específicos. Favor abstenerse de postular si no se cumple con requisito de posesión de título requerido. Además se requerirá el cumplimiento de los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo ni estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Dependiendo de la cantidad de postulantes, se podrán aplicar pruebas técnicas u otras durante la etapa de selección.
- El proceso de selección podrá ser declarado nulo o sin efecto por falta de postulantes idóneos, lo cual hace referencia a que ningún postulante cumple con los requisitos y/o competencias requeridas para desempeñar el cargo.
- El proceso podría presentar algún atraso en su calendarización debido a fuerza mayor o imprevistos.

**Aviso Pizarrón:** es un tipo de publicación que no permite postular en línea, ya que el Portal de Empleos Públicos es utilizado sólo como medio complementario de difusión de la convocatoria y no como medio de postulación. En este contexto, esta publicación, no contiene necesariamente toda la información del proceso, por lo que la persona interesada debe consultar mayores antecedentes directamente al Servicio Público responsable del aviso.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.